



Ministerio Público
Procuración General de la Nación



Resolución ING N° 63/23.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2023.

VISTO

La Resolución ING N° 63/23;

Y CONSIDERANDO QUE

Por la Resolución citada en el visto se convocó el concurso abierto y público N° 262 para el agrupamiento Técnico Jurídico con sede en San Salvador de Jujuy. En dicha oportunidad se estableció que la evaluación se desarrollaría en el período comprendido entre el 13 de noviembre y el 15 de diciembre del año en curso.

Ahora bien, en virtud de la logística que demanda la organización y puesta en funcionamiento de un espacio físico adecuado para tomar las evaluaciones en dicha ciudad, resulta necesario posponer la etapa indicada precedentemente para los meses de febrero, marzo y abril de 2024. Las fechas precisas serán oportunamente reprogramadas y comunicadas a las/los concursantes admitidas/os por medio del mecanismo establecido en el artículo 7 del Reglamento para el Ingreso Democrático e Igualitario al MPF (Resolución PGN 507/14).

Por ello,

RESUELVO

- I. ESTABLECER un nuevo período de evaluación para el concurso abierto y público Técnico Jurídico N° 262, con sede en San Salvador de Jujuy, entre el 15 de febrero y el 30 de abril de 2024, ambos inclusive.
- II. HACER SABER que las nuevas fechas de evaluación serán oportunamente comunicadas a las/los concursantes admitidas/os por medio del mecanismo establecido en el artículo 7 del Reglamento para el Ingreso Democrático e Igualitario al MPF (Resolución PGN 507/14).
- III. Protocolícese, hágase saber y, oportunamente, archívese.-

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino